

69227



• 69227

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON FERMIN, D. HELIODORO CLEMENTE LANGA D. RAMÓN Y DON JOSE RODRIGUEZ
PEREZ, TODOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Leganes 10
sobre:
"NUEVO PORTA-HERRAMIENTAS".



Con la presente solicitud se trata de proteger con caracter de exclusividad un nuevo porta-herramientas, el cual ha sido objeto de un gran perfeccionamiento ante los que actualmente existen en el mercado, y por lo tanto irroga grandes ventajas sobre ellos.

5.-

La esencialidad de la invención radica en la disposición especial del porta y la forma de sujeción de las cuchillas o similares, conseguido en forma sencilla y simplificada con respecto a su apriete para evitar el desprendimiento de las citadas cuchillas.

10.-

Asimismo es notorio hacer constar que dada la disposición especial de sujeción, las cuchillas son apuradas hasta el máximo.

15.-

Igualmente se reduce notablemente el costo del porta-herramientas toda vez que su mango es reducido y simplificado.

Por lo que respecta a su forma, la misma puede ser objeto de variación, siempre y cuando no se desvirtue la esencialidad de la presente solicitud.

20.-

El tornillo de apriete tampoco es necesario que siempre mantenga las mismas características de forma, ya que puede ser objeto de variación.

25.-

Otra de las ventajas más notables que presenta el porta-herramientas objeto de la invención, es que con el mismo se pueden realizar varias operaciones tales como afinar, refractar, cilindrar, roscar, así como poderse utilizar tanto en exteriores como interiores para la operación de desbaste y afino, circunstancias éstas que no concurren en los porta-herramientas existentes en el mercado, ya que a lo sumo tan solo se pueden verificar dos operaciones.

30.-

También y como parte final en las ventajas es notorio señalar que en la mayoría de los porta-herramientas las vidias



se encuentran soldadas, y en el modelo objeto de éste registro se encuentran también soldadas, pero en unas dimensiones más cortas para y según el trabajo específico a realizar, siendo su apurado hasta el máximo.

5.- En cuanto a los materiales empleados para la fabricación del porta-herramientas objeto de la invención, siempre serán los aptos para la función que desarrolla.

10.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La Fig. 1ª., es una vista lateral del porta-herramientas con la cuchilla acoplada.

La Fig. 2ª., es la misma figura pero en planta superior.

15.- La Fig. 3ª., es otra vista lateral que presenta un corte en el cabezal del porta-herramientas con el fin de apreciar el acoplamiento de la cuchilla.

La Fig. 4ª., una vista en planta con un corte del citado cabezal por su parte media.

20.- Consiste la presente invención en un nuevo porta-herramientas, caracterizado por estar dotado de un mango (2) reducido el cual y solidariamente consta de un cabezal o cabeza (3') en el que se acopla la herramienta (3) verificando su ajuste y sujeción en virtud de que la citada cabeza va seccionada en su parte superior (5) dando lugar dicho seccionamiento a la formación de dos orejetas (1 y 1') las cuales y al verificar el apriete de un tornillo pasante (4) de la referida cabeza tiende a juntarlas, con lo que se logra la consabida presión en el alojamiento (6) de la herramienta y por lo tanto la sujeción perfecta de la misma.

30.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita **constituye**



69227

aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

5.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10.-

1ª.- Nuevo porta-herramientas, caracterizado por estar constituido por un mango reducido y de una cabeza solidaria a éste, en la que se aplica la herramienta, verificándose su ajuste y sujeción en virtud de que la citada cabeza va seccionada en su parte superior dando lugar dicho seccionamiento a la formación de dos orejetas las cuales al verificar el aprieto de un tornillo pasante alojado en la subsodicha cabeza tiende a juntarlas, con lo que se logra la cansabida presión en el alojamiento de la herramienta y por lo tanto la sujeción perfecta de la misma.

15.-

2ª.- NUEVO PORTA-HERRAMIENTAS.

20.-

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 23 de octubre de 1958

69227



Fig.1

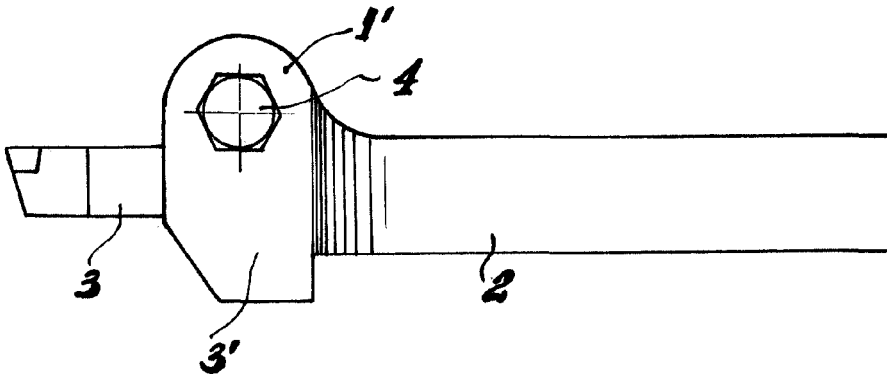
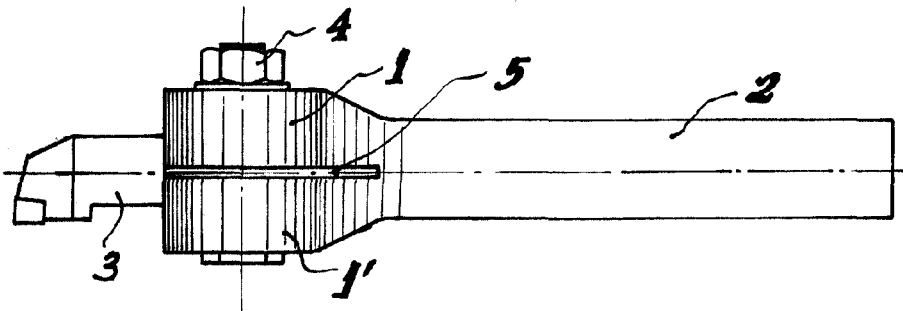


Fig.2



ESCALA VARIABLE

20/11/1908

69227



Fig. 3

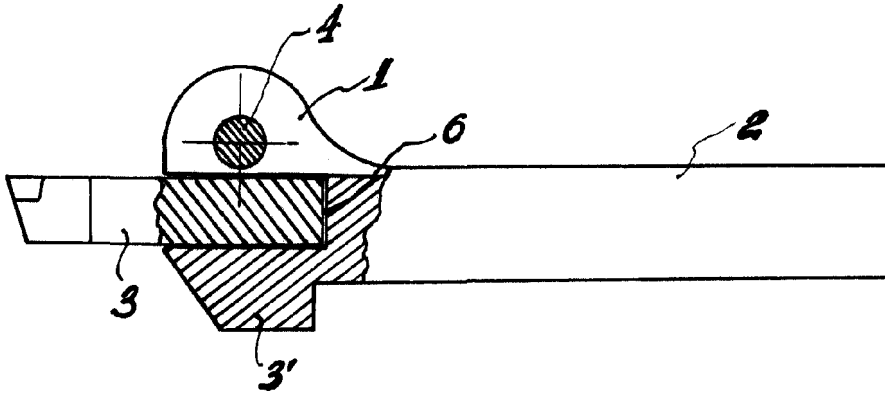
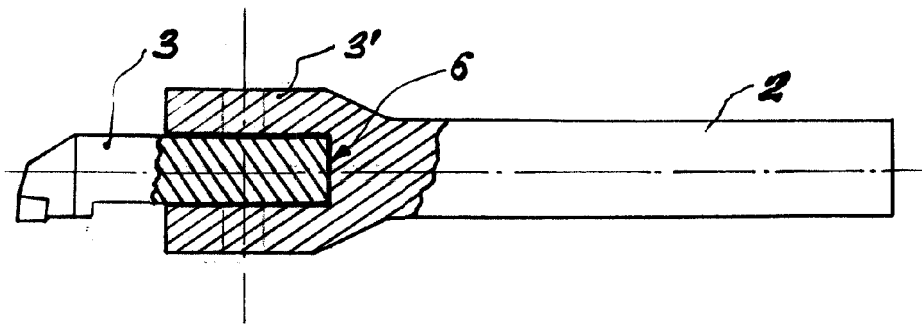


Fig. 4



ESCALA VARIABLE

23 OCT 1908